

CHACRAS DE CORIA, 11 de agosto de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 12882/2024, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Práctica Pre-profesional realizada por los estudiantes de esta Facultad, Salvador PODESTÁ VON WUTHENAU, Marco Federico WICHER, Francisco Jesús MONTALTO y Joaquín Eduardo MUÑOZ VALDEARENAS, en la Cátedra de Fruticultura del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, desde el CUATRO (4) de abril y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-D., los estudiantes mencionados, elevaron el informe final para su consideración.

Que el director de la concurrencia, Ing. Agr. Ramón Ariel BARROS, les otorgó la calificación de "Muy Bueno".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia de Práctica Pre-profesional.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

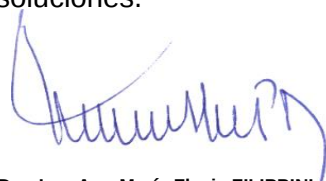
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Muy Bueno**" la **Concurrencia de Práctica Pre-profesional** realizada por los estudiantes de esta Facultad, **Salvador PODESTÁ VON WUTHENAU** (DNI N° 43.418.860 – Legajo N° 1007550), **Marco Federico WICHER** (DNI N° 43.150.836 – Legajo N° 1007545), **Francisco Jesús MONTALTO** (DNI N° 43.485.198 – Legajo N° 1007674) y **Joaquín Eduardo MUÑOZ VALDEARENAS** (DNI N° 44.246.001 – Legajo N° 1007639), en la Cátedra de **Fruticultura** del Departamento de Producción Agropecuaria de esta Casa de Estudios, desde el CUATRO (4) de abril y hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2024, desarrollando el proyecto denominado: "*Gestión de la parte aérea del cultivo*", bajo la dirección del Ing. Agr. Ramón Ariel BARROS y la codirección del Ing. Agr. Gerónimo Adrián IGLESIAS, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 795/2025 _ _ _ _
MDR